



MENDOZA, **23 JUL 2019**

VISTO:

El EXP-CUY N° 10877/2019, en el que la Coordinadora General del Ingreso 2020 y la Directora de Admisión e Ingreso, Prof. Od. Silvina GARAS y TGU. Elizabeth Beatriz PEREZ respectivamente, elevan el **Instructivo para el Ingreso 2020 de la Carrera de "Odontología"**, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2-10, obra el instructivo de referencia y a fs. 11 Secretaría Académica toma conocimiento;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 18 de junio ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el **Instructivo para el Ingreso 2020 de la Carrera de "Odontología"**, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 149

AL.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



**ANEXO I – Res. N° 149/2019 C.D.
CARRERA DE ODONTOLOGÍA**

INGRESO 2020



ingreso@fodonto.uncu.edu.ar

Aspirantes a ingresar a la carrera de Odontología:

Les damos la bienvenida a la Facultad con el deseo que su paso por ella sea fructífero. Asimismo les hacemos llegar la información básica que orientará sus primeros pasos dentro de la misma.

A continuación encontrarán toda la información que necesitan para llevar a cabo las instancias de trabajo previstas, como así también los horarios, lugares y fechas que necesitan conocer para poder organizar su agenda de trabajo.

Les recomendamos que consulten sus dudas y expongan sus inquietudes a quienes los acompañan en este proceso, que están a su servicio para ayudarlos.

Inscripción de ASPIRANTES:

- La inscripción se realizará en dos etapas y son las siguientes:

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I – Res. N° 149/2019 C.D.

- a. **Preinscripción:** Se realizará en la página **web** de la facultad, **www.fodonto.uncu.edu.ar** desde las 12 hs del **08 de julio** hasta las 13 hs del **02 de agosto de 2019**.
- b. **Inscripción personal, presencial:** en el Área de Enseñanza de Alumnos de la Facultad de Odontología: del **24 de julio al 02 de agosto de 2019**, de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 hs.

Documentación a presentar

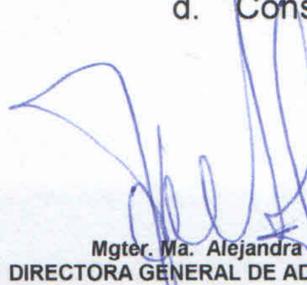
- a. Formulario de la preinscripción impreso con el código de barra
- b. Documento Nacional de Identidad (DNI). En los casos de estudiantes extranjeros: documento de identidad en vigencia en el país de origen o pasaporte.
- c. Fotocopia de las dos primeras páginas del DNI, o documento de identidad o pasaporte en el caso de extranjeros.
- d. Certificado de estudios completos de nivel medio o Constancia de alumno regular o de haber concluido el último año (donde conste las materias que adeuda, en el caso de ser necesario)
- e. Extranjeros: Título de nivel medio completo, legalización de acuerdo con lo requerido por la reglamentación argentina.
- f. En el caso de los aspirantes de otras provincias que registren su inscripción a través de la página web, y/o de aspirantes que no se encuentren en la provincia de Mendoza a lo largo del período de inscripciones, la documentación deberá ser **enviada por correo postal (Lugar: Facultad de Odontología – Universidad Nacional de Cuyo – Centro Universitario, Ciudad de Mendoza- Provincia de Mendoza, Argentina – C.P: M5502JMA).**, y **aviso de envío, al correo electrónico ingreso@fodonto.uncu.edu.ar** detallando fecha de envío y documentación enviada. Se aceptarán envíos con fecha de sello postal hasta el último día de inscripción.

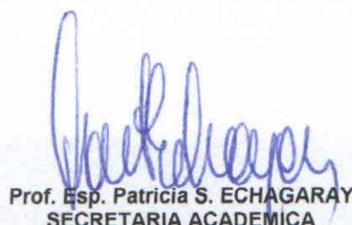
Inscripción para Postulantes mayores de 25 años sin título de Nivel Medio

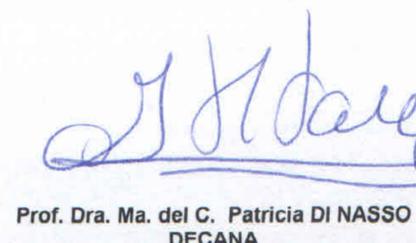
Deberá inscribirse del **día 24/06/19 al 28/06/19**. Las condiciones para lograr la condición de aspirante y la documentación requerida para los aspirantes mayores de 25 años sin título de nivel medio se establece según Ordenanza: 46/95 C.S.

Documentación a presentar:

- a. Documento Nacional de Identidad (DNI). En los casos de estudiantes extranjeros: documento de identidad en vigencia en el país de origen o pasaporte.
- b. Fotocopia de las dos primeras páginas del DNI, o documento de identidad o pasaporte en el caso de extranjeros.
- c. Fotocopia legalizada de la constancia de haber finalizado los estudios primarios.
- d. Constancia de experiencia laboral relativa a la carrera elegida.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I – Res. N° 149/2019 C.D.

El proceso de evaluación de antecedentes, coloquio y prueba se realizará entre los días **29 y 30/07/19**. Luego que el postulante apruebe, deberá inscribirse como aspirante en las fechas establecidas.

ETAPAS Y REQUISITOS GENERALES DEL INGRESO 2020

Las instancias del proceso de admisión son:

- A. Confrontación Vocacional
- B. Curso de Nivelación (optativo)
- C. Exámenes de Admisión
- D. Orden de mérito y listado de ingresantes
- E. Matriculación
- F. Ambientación Universitaria
- G. Módulo Introductorio

A) Confrontación Vocacional (obligatoria):

La Confrontación Vocacional se desarrollará en dos etapas:

La primera etapa consiste en adquirir los conocimientos suficientes sobre la Ciencia de la Salud (general) y la **segunda etapa** son temas específicos de la Carrera de Odontología.

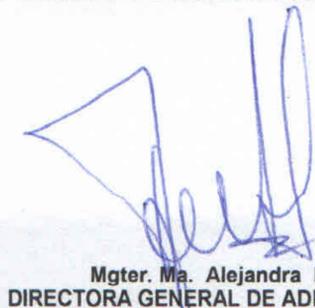
Ambas etapas deberán ser aprobadas para poder rendir los exámenes finales.

Modo de aprobación

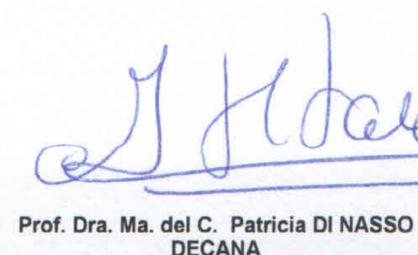
Este curso es de naturaleza **OBLIGATORIA** y se acreditará por la realización del 80% de las actividades propuestas.

Los aspirantes que aprueben éste curso deberán retirar una constancia de aprobación a partir del días **01 al 29 de noviembre de 2019**, ya que será requerida al momento de rendir los exámenes de admisión.

Fechas establecidas para realizar la CONFRONTACIÓN VOCACIONAL


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I – Res. N° 149/2019 C.D.

	FECHA DE DESARROLLO	CRONOGRAMA DE CLASES
FECHA	14/08 al 23/08/19	Virtual: 14/08 al 23/08/19
RECUPERATORIO	02/10 al 11/10/19:	Virtual: 02/10 al 11/10/19

Los aspirantes que no lo aprueben o que se encuentren ausentes en la primera instancia, pasarán automáticamente a una oportunidad de recuperación de las actividades propuestas en la segunda fecha

Los aspirantes que **no aprueben** en la primera o segunda instancia **NO PODRÁN RENDIR LOS EXAMENES FINALES**

B) Curso de Nivelación (optativo)

- Como aspirantes tienen la posibilidad de realizar un **Curso de Apoyo para el ingreso**, con **modalidad semipresencial**.
- Este curso está destinado a quienes deseen fortalecer sus conocimientos de las asignaturas requeridas para el ingreso. Consta de tres módulos: Biología General y Humana y Física, Química.
- El cursado del mismo es **optativo y no vinculante** y se realizará:

3.2.3. Cronograma de clases y exámenes

MES	DÍA	HORARIO	ACTIVIDAD
AGOSTO	10/8	08:00 a 12:20 hs	Clase inaugural y explicación del campus
	24/8	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	31/8	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

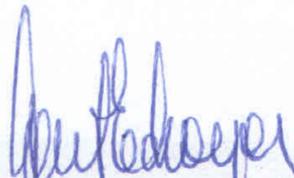

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

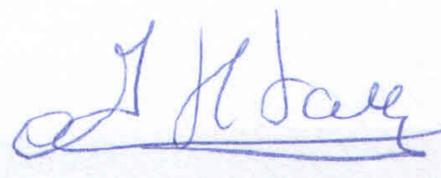


ANEXO I – Res. N° 149/2019 C.D.

SEPTIEMBRE	07/9	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	14/9	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	28/09	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
OCTUBRE	05/10	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	12/10	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	19/10	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
26/10	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial	
NOVIEMBRE	02/11	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	09/11	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	16/11	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	23/11	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
30/11	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial	
	A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales	


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I – Res. N° 149/2019 C.D.

- Las **inasistencias y tardanzas, aún justificadas**, no dan derecho a la recuperación de ninguna de las actividades presenciales. Ante cualquier duda consulta con el Área de Enseñanza Alumnos.

C) Exámenes de Admisión

Para poder rendir los exámenes de admisión deberás contar, como se les ha señalado anteriormente, con la Confrontación Vocacional aprobada.

Los aspirantes que hayan cumplimentado los requisitos de inscripción y aprobación de la Confrontación Vocacional, se considerarán habilitados para rendir los exámenes de admisión.

Es necesario para poder rendir los exámenes de admisión que los aspirantes habilitados se presenten, en cada una de las fechas estipuladas, a las 08:00 hs con DNI, cédula o pasaporte que los identifique.

Es fundamental **para rendir los exámenes que acredites fehacientemente tu identidad**. Para ello **debes presentarte media hora antes, sin excepción, con tu Documento Nacional de Identidad** (o Cédula de Extranjería o Pasaporte, en casos de extranjeros), en esta ocasión no se aceptará fotocopia del DNI.

Sin la documentación pertinente no estarás autorizado a rendir los exámenes.

“ATENCIÓN” En caso que un aspirante llegue tarde al examen de módulo por causa académica o de fuerza mayor, podrá ingresar al mismo siempre y cuando ningún otro aspirante haya entregado el examen y deberá ajustarse al horario ya estipulado.

Cronograma de exámenes y publicación de resultados

INSTANCIA	MATERIA	ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO
Examen Final	Biología General y Humana	Consultas	05/2/20	8:30 a 10:30
		Examen	06/2/20	8:30 a 10:30
		Vista de Examen	07/2/20	8:30 a 09:30
		Publicación de resultados	10/2/20	13:00
	Física	Consultas	10/2/20	8:30 a 10:30
		Examen	11/2/20	8:30 a

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

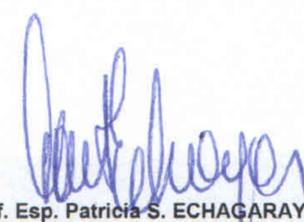
Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

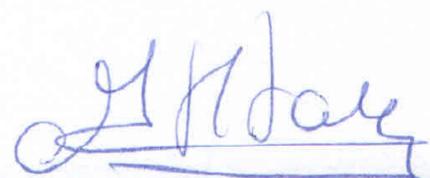


ANEXO I – Res. N° 149/2019 C.D.

				10:30
		Vista de Examen	12/2/20	8:30 09:30 a
		Publicación de resultados	13/2/20	13:00
	Química	Consultas	13/2/20	8:30 10:30 a
		Examen	14/2/20	8:30 10:30 a
		Vista de Examen	17/02/20	8:30 09:30 a
		Publicación de resultados	18/2/20	13:00
Recuperatorio		Biología General y Humana	Examen	18/2/20
	Vista de Examen		19/2/20	8:30 09:30 a
	Publicación de resultados		20/2/20	13:00
	Física	Examen	20/2/20	8:30 10:30 a
		Vista de Examen	21/2/20	8:30 09:30 a
		Publicación de resultados	26/2/20	13:00
	Química	Examen	26/2/20	8:30 10:30 a


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I – Res. N° 149/2019 C.D.

		Vista de Examen	27/2/20	8:30 a 09:30
		Publicación de resultados	28/2/20	13:00

Lugar: Aulas a confirmar

- **Los aspirantes que estén ausente justificado o no en el examen final o hayan desaprobado, pasarán automáticamente a una oportunidad de recuperación, no dándole derecho a un segundo recuperatorio.**

Vista de exámenes

. La vista consistirá en la muestra del formulario de examen (hoja de respuestas identificadas con los datos personales) realizado por cada aspirante. Además los aspirantes tendrán la posibilidad de ver el contenido del examen, en el patrón de examen correspondiente. A tal efecto los aspirantes ingresarán a las aulas en grupos, según orden alfabético, y tendrán un período de 30 minutos para realizar la vista de examen. Sólo durante este período se dará lugar a posibles objeciones, que deberán ser presentadas por escrito, antes de retirarse del aula.

NOTA: La vista de examen se realiza por UNICA VEZ en la fecha y horario mencionado en cada etapa, quienes no asistan deberán justificar dentro de las 48 hs. la falta, caso contrario no tendrá derecho a solicitar la muestra de examen. *Los exámenes sólo podrán ser vistos por el propio ingresante y no estarán a la vista de terceras personas sin excepción.*

D) Orden de mérito y listado de ingresantes

El orden de mérito estará integrado por todos aquellos aspirantes que hayan rendido y aprobado cada uno de los 3 (tres) módulos con un porcentaje mínimo del 60% y el listado de ingresantes será publicado el **día 03/03/2020** a las 10hs.

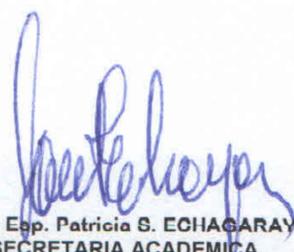
E) Matriculación

Los aspirantes que hayan ingresado a la Carrera de Odontología deberán matricularse, personalmente, en el Área de Enseñanza Alumnos de la Facultad, entre el **05/3 al 06/3 de 2020** de **08:30 a 12:30 hs.**

Documentación a presentar:

- Fotocopia legalizada del certificado analítico o título que acredite el egreso de los estudios de nivel medio o certificado emitido por el colegio que conste si adeuda o no materias. En los casos de estudiantes extranjeros: fotocopia certificada del título convalidado o revalidado, según corresponda.
- Certificado de aptitud psicofísica expedido por organismo público.
- Fotocopia de la partida de nacimiento.
- Certificado del esquema completo de las siguientes vacunas: Doble Difteria-Tétanos, de los últimos 10 años; Anti-Hepatitis B y 2 (dos) dosis de Sarampión, Rubéola y


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Epp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I – Res. N° 149/2019 C.D.

Parotiditis (SRP). En caso de haber sido administrada la tercera dosis de Anti-Hepatitis B, el nivel de anticuerpos en valores de 10 mu/mL o mayores, detectados en suero.

- Dos fotos actual tipo carnet, 4x4.

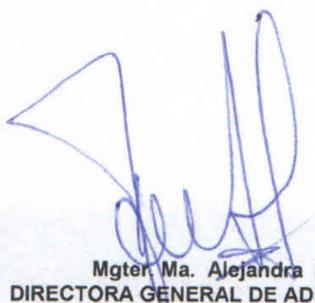
¡ATENCIÓN! La ordenanza 31//06 CS establece que si algún ingresante **adeuda materias del Nivel Medio o Polimodal** "al momento de la inscripción será registrado como **aspirante**. Para adquirir el carácter de alumno universitario debe haber egresado del nivel medio o Polimodal de la enseñanza, en la fecha establecida en el artículo primero / **30 de abril** / y acreditar dicha situación con el certificado correspondiente. El plazo para presentar ese certificado vence el quinto día hábil del mes de mayo del año académico en curso. El incumplimiento de este requisito genera la **caducidad de la inscripción**".

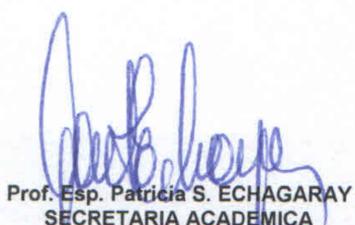
Si existiera algún inconveniente en **cumplimentar alguna documentación**, dudas consultas que necesites aclarar debes comunicarte o dirigirte al Área de Enseñanza Alumnos para que te asesore y oriente al respecto.

F) Ambientación Universitaria - Cronograma

DIA	MODALIDAD	HORARIO	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Jueves 12/03/20	PRESENCIAL	09:00 a 13:00	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de la Carrera y autoridades de la Carrera y la Facultad. Características de la Institución Universitaria, Sistema de Gobierno, organigramas, otros aspectos que la Unidad Académica considere pertinente. - Normativa: Trámites administrativos. Deberes y derechos estudiantiles (SAPOE) (Centro de Estudiantes) Calendario académico. Cronograma y Plan de Estudios. Régimen de promoción, cursado y evaluación de la carrera. - Recorrido por la Facultad y la Universidad: Servicios al estudiante en la Facultad y la Universidad (Secretaría Estudiantil, SAPOE, TRACES, Deportes, Acción Social, Comedor, Departamento de Orientación Vocacional, etc.) - Conocimiento del Programa TRACES, tutores, características y formas de comunicación Hábitos y estrategias de estudio. Metas de aprendizaje y autoevaluación. Planificación y organización del tiempo y del ambiente de estudio. Toma de apuntes. Estilos de aprendizaje.
Viernes 13/03/20		A Confirmar	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en grupos sobre estilos de aprendizaje - ALFIN: capacitación para el uso de bibliotecas y demás sistemas de documentación de la Universidad.

G) Módulo Introductorio


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I – Res. N° 149/2019 C.D.

Se dictará de lunes a viernes, a partir del 16/03 al 27/03/20 en horario de 15 a 18. El mismo constara de un cursado obligatorio de dos partes: Introducción a la Odontología y Comprensión Lectora.

El alumno deberá acreditar el 80% de las clases presenciales.

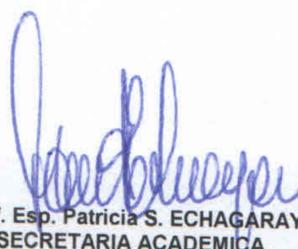
Régimen de Ingreso

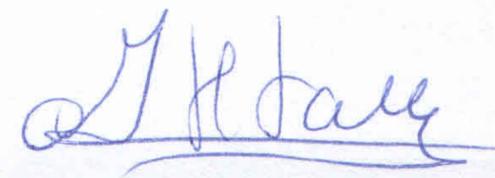
- a) El examen se aprobará con un porcentaje mínimo del 60% del total de preguntas válidas. Se otorgará 2,5 puntos a cada respuesta correcta y 0 punto a cada respuesta incorrecta.

Condiciones Generales de Ingreso

- a. El cupo para ingreso Vía Cancillería, según resolución N° 1523/90 del Ministerio de Cultura y Educación, se fija en dos (2) vacantes, y los aspirantes deberán dar cumplimiento a los requisitos del ingreso.
- b. En el caso de que el número de aspirantes extranjeros (Vía Cancillería) supere el cupo de dos (2) vacantes fijado anteriormente, se computará el promedio general del Ciclo Secundario y antecedentes que registre.
- c. Se fija un cupo de tres (3) vacantes para egresados de la carrera de Asistente Dental o Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica, graduados en esta Facultad y que aspiren a ingresar a la Carrera de Odontología, los que serán eximidos de la evaluación de los módulos, teniendo en cuenta la formación científica, técnica y humanística, vinculada directamente a la profesión odontológica; los mismos deberán cumplir la confrontación vocacional obligatoria, y podrán decidir si toman o no el curso de nivelación que es de carácter optativo.
- d. En caso de que el número de aspirantes de la carrera de Asistente Dental o Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica supere el cupo señalado, se establecerá un orden de mérito teniendo en cuenta el promedio general obtenido en su carrera.
- e. Se fija un cupo de dos (2) vacantes para graduados con título universitario de carrera afín, de no menos de 5 (cinco) años de duración, emitidos por unidad académica oficialmente reconocida por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, estatal o privada.
- f. En caso de que el número de aspirantes de carrera afín supere el cupo señalado, se establecerá un orden de mérito teniendo en cuenta el promedio general obtenido en su carrera, y ante igualdad de puntaje, se tendrá en cuenta antecedentes debidamente certificados sobre actividades cumplidas de competencia de su título habilitante. La Secretaría Académica deberá elevar al Consejo Directivo un informe con los fundamentos pertinentes y el orden de mérito que surja de la evaluación efectuada, para que este Consejo resuelva en definitiva.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA